



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 371/2019

Bahía Blanca, 27 de septiembre 2019

VISTO

El EXP 2060/2019. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/512/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado aconseja en su dictamen la designación de la Médica Mónica Virginia Herrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 9 de octubre;

Por ello;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Médica Mónica Virginia Herrera (DNI: 13.227.066; Legajo 13371) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (Nº de planta 21027840), en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD